

EL PODER ADQUISITIVO DEL VENEZOLANO DESDE 2000 HASTA 2011: ANÁLISIS BAJO DOS PERSPECTIVAS

Antonio J. Boada¹
Rómulo Mayorca²
UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR

Resumen:

El presente artículo lleva a cabo una disertación, desde dos perspectivas, de la evaluación del poder adquisitivo del venezolano en los últimos 11 años; ambas con un nivel de interpretación real y fundamentación estadística. La primera perspectiva considera la evolución del índice de remuneración (IRE) y la segunda, la evolución del salario mínimo; los dos análisis se comparan con el incremento del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC). Ambos enfoques presentan conclusiones divergentes sobre el poder adquisitivo del venezolano, dando cabida a interpretaciones de opinión pública que pueden favorecer, o no, a una determinada posición política. Finalmente, se demuestra que esta disparidad se presenta por un cambio en la composición salarial del venezolano.

Palabras claves: Adquisitivo, salario, índices, estadística, economía

INTRODUCCIÓN

Así como es una realidad que el ser humano tiene que satisfacer un mínimo de necesidades básicas para su existencia, no es menos cierto que una característica inherente a la condición humana es su inconformidad con tener siempre lo mínimo y busca ir más allá. De acuerdo con Maza y González (1992: 10), "las necesidades del hombre crecen como consecuencia de vivir en sociedad y en contacto con otros pueblos", estos expertos también afirman que a pesar del desarrollo en los procesos manufactureros, del aumento en la producción de bienes y de sus precios, así como también, del rápido desarrollo tecnológico, se hace difícil lograr un nivel de producción con el cual cada individuo logre adquirir todos los bienes que desea para un desarrollo humano actual adaptado a los avances tecnológicos vigentes.

Con referencia a lo anterior, cabe destacar que los problemas económicos se han presentado siempre a lo largo de la historia de la humanidad, pero en la actualidad el fenómeno de la globalización ha permitido un fuerte aumento de la producción mundial y al mismo tiempo ha limitado las capacidades de consumo;

¹ antonioboada@usb.ve / ² rmayorca@usb.ve

adicionalmente, el escenario económico se ha visto muy afectado por las inestabilidades políticas y sociales que a escala planetaria se han presentado en los últimos años.

En el caso particular de Venezuela, según Mora (2005), el desequilibrio político ha traído como consecuencia un deterioro importante en la calidad de vida del venezolano ya que se han incrementado el desempleo y el precio de los productos básicos; esta afirmación tiene completa vigencia para este momento.

Por otra parte, para poder estudiar problemas de esta naturaleza, la ciencia económica necesita de la estadística debido a que la misma constituye un instrumento de suma importancia para que se conozca el comportamiento de la economía a diferentes niveles ya sea en una empresa, como a escala internacional. Dadas las condiciones que anteceden, se debe considerar que tanto desde el área de la estadística como de la econometría resulta factible analizar los problemas desde varios puntos de vista, y en algunos casos, los resultados de esos análisis pueden llegar a ser contradictorios, a pesar de que ellos se encuentren documentados y soportados por diversos indicadores e información pública; sin embargo, esta disparidad debe ser debidamente explicada bajo técnicas estadísticas consistentes, que garanticen la estandarización del método científico y por ende la robustez del análisis y su correcta interpretación.

El presente artículo se realiza con la finalidad de exponerle al lector dos perspectivas del poder adquisitivo que posee el venezolano actual, ambos debidamente fundamentados en indicadores económicos formales emitidos por entes gubernamentales; asimismo, pretende exponer la posibilidad de obtener resultados y conclusiones veraces, pero a la vez divergentes, con el manejo y uso de la información; ambas estadísticamente fundamentadas.

La metodología manejada en el trabajo, permite observar y analizar el fenómeno y componentes del indicador correspondiente al poder adquisitivo desde sus dos perspectivas de cálculo; corresponde a un estudio científico con enfoque cuantitativo, el cual según Hernández y otros (2004: 6) “usa recolección de datos para probar hipótesis con base en la medición numérica y el análisis estadístico para establecer patrones de comportamiento”; el tipo de investigación es descriptiva ya que de acuerdo con Danhke (citado en Hernández y otros, 2004: 117) estos tipos de estudios “buscan especificar las propiedades, las características y los perfiles importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis”. El diseño de la investigación fue no experimental ya que “no se construye ninguna situación, sino que se observan situaciones ya existentes, no provocadas intencionalmente por el investigador” (Hernández y otros, 2004: 267) y longitudinal debido a que “son estudios que

recaban datos en diferentes puntos, a través del tiempo, para realizar inferencias acerca del cambio, sus causas y sus efectos” (Hernández y otros, 2004: 278).

PODER ADQUISITIVO

El poder adquisitivo del dinero, según Mochón (1993: 683), lo constituyen “los bienes y servicios que se pueden comprar con una cantidad fija de dinero”, en este mismo orden y dirección, el Collins Dictionary of Business (2006), establece que el poder adquisitivo está determinado por la cantidad de bienes y servicios que pueden ser comprados con una suma específica de dinero, de acuerdo con los precios de estos bienes y servicios.

CÓMO MEDIR EL PODER ADQUISITIVO

En este sentido, a nivel de la opinión pública, el poder adquisitivo puede medirse a nivel comparativo mediante 2 indicadores fundamentales:

1.- Paridad del Poder Adquisitivo (PPA). Según Taylor y Taylor (2004) esto representa un indicador económico basado en una idea desarrollada por primera vez por miembros de la escuela monetarista de la Universidad de Salamanca en el siglo XVI. Samuelson y Nordhaus (2001) comentan que el objetivo de este indicador es efectivamente comparar de una manera “realista” el nivel de vida entre distintos países, atendiendo al producto interno bruto per cápita en cada país; por lo que es posible comparar las rentas utilizando los tipos de cambio en diferentes monedas nacionales.

En este sentido, para poder utilizar, aplicar, manejar e interpretar este indicador, es necesario efectuar comparativos continuos en línea con diversos países, lo cual puede traer interpretaciones encontradas debido a la heterogeneidad de las economías y a las particularidades de la economía venezolana en función a cualquier país de la región; sin embargo, de acuerdo con De la Hoz y otros (2008) estas variables comparativas a través del mercado de divisas pueden verse influenciadas o distorsionadas por agentes como las tasas de interés diferentes entre países, especulación, inflación o inclusive intervenciones de bancos centrales.

2.- Relación interna, valorada por la capacidad de ahorro del venezolano en el tiempo: valoración entre la fluctuación de las remuneraciones (ingresos) y la variación de los gastos (precios al consumidor).

Esta relación mercadotécnica, especificada en la fórmula 1, representa el ingreso real del individuo, midiendo efectivamente la capacidad de compra que tenga la persona, empresa u organización para satisfacer necesidades o deseos específicos.

Fórmula 1. Ingreso real del individuo

$$\text{Ahorro} = \text{Ingreso} - \text{Consumo}$$

Fuente: Pearnaut y Ortíz (2008: 425).

Los autores Cáceres y otros (2007) señalan que una de las decisiones claves que deben tomar las personas es cómo repartir su ingreso entre el consumo y el ahorro por lo que esta decisión afecta su bienestar económico en el tiempo. Las familias que deciden consumir más en el presente ahorran menos, y por tanto, tendrán que consumir menos en el futuro, y viceversa, las familias que optan por consumir menos ahora, podrán consumir más en el futuro; en esto consiste el modelo económico de consumo de dos períodos: presente y futuro.

Bajo este indicador de ahorro, su objetivo es comparar de manera continua y actual la fluctuación de los niveles de ingresos de los habitantes en el tiempo, versus la evolución en el tiempo de los niveles de gastos según los cambios de los precios al consumidor, utilizando para esto los indicadores oficiales, calculados y emitidos por los entes gubernamentales existentes en Venezuela: el BCV y el INE. Adicionalmente, la robustez de esta relación se fundamenta en la ausencia de comparación con cualquier país y ente exterior a Venezuela. La intención fue evaluar la evolución del poder adquisitivo del venezolano a nivel de indicadores (comportamiento porcentual).

En este sentido, para poder medir la evolución del poder adquisitivo del venezolano desde la perspectiva del ahorro, se utilizó el comparativo entre 2 variables fundamentales:

2.1.- Un indicador de relación a nivel de gastos, determinado por los precios al consumidor, medido a su vez según el IPC manejado por el BCV.

2.2.- Un indicador de relación a nivel de ingresos, determinado por las remuneraciones promedio mensuales del venezolano. Esta variable será manejada a través de dos aspectos igualmente importantes:

2.2.1.- Primer Aspecto: relación de ingreso bajo el índice de remuneraciones desde el año 2000 al 2011, medido por el BCV.

2.2.2.- Segundo Aspecto: relación de ingreso bajo el salario mínimo del venezolano desde el año 2000 al 2011, manejado por sus consideraciones generales según Bonilla (2009); medido por el BCV.

Ambas variables fueron valoradas en función de estos dos aspectos: la evaluación de los resultados del poder adquisitivo, y el traslado desde el punto de vista del ahorro del venezolano actual considerado desde el año 2000 hasta el 2011.

En este propósito, el poder adquisitivo del año 2000 al 2011 estará determinado por la fórmula (02):

$$\text{Fórmula 2: Poder adquisitivo de 2000 al 2011}$$
$$\text{Poder adquisitivo de 2000 al 2011} = \text{capacidad porcentual de ahorro} = \frac{\% \text{ incremento del indicador de relación a nivel de ingresos} - \% \text{ incremento del indicador de relación a nivel de gastos}}{\text{Fuente: Elaboración propia en base a (Pearnaut y Ortíz, 2008).}}$$

EL PODER ADQUISITIVO DEL VENEZOLANO: PRIMERA PERSPECTIVA

Poder adquisitivo del venezolano promedio, desde 2000 hasta 2011

En la valoración el poder adquisitivo del venezolano promedio, se utilizaron los indicadores formales emitidos por el BCV, analizando su evolución desde 2000 hasta 2011. En esta perspectiva, los indicadores que se tomaron en cuenta fueron los siguientes:

1.- Un indicador de relación a nivel de gastos, determinado por la variación porcentual de los IPC.

El IPC, es un índice en el que se cotejan los precios de un conjunto de productos (canasta familiar), determinado sobre la base de la encuesta continua a presupuestos familiares, que se realiza de forma regular a una cantidad de consumidores; este indicador estadístico valora el cambio promedio de los precios del consumidor en un período de tiempo determinado, con respecto a los precios en el año base (BCV, 2011).

En el caso de la República Bolivariana de Venezuela, este indicador IPC se fundamentaba en el área metropolitana de Caracas, se trabajó con el año base de 1997 hasta el año 2007, sustituyéndose en los años siguiente por el INPC, el cual mide, en un periodo determinado, los cambios ocurridos en los precios de diversos rubros de bienes y servicios, manejados y valorados por el BCV, expandiendo y diversificando su representatividad geográfica en áreas específicas, como: Caracas, Maracaibo, Maracay, Barquisimeto, Valencia, Mérida, San Cris-

tóbal, Ciudad Guayana, Puerto La Cruz-Barcelona y Maturín, además de otras pequeñas localidades consideradas como áreas rurales.

Dadas las condiciones que anteceden, debido al cambio de indicadores de precios, entre el IPC y el INPC, se fundamentó el estudio en un Indicador Mixto de Precios al Consumidor (IMPC), el cual poseerá el IPC desde el año 2000 hasta 2007 (emitida por el BCV), realizando proyecciones desde 2008 hasta el 2011 utilizando la variación porcentual del INPC (emitido también por el BCV).

En este sentido, la evolución de los diferentes índices de precios desde el año 2000 hasta septiembre de 2011 fue el siguiente:

Cuadro 1. Índice de precios desde el año 2000 hasta septiembre 2011

Mes (cierre)	Trimestre	Año	IPC (base 1997)	INPC (base dic. 2007)	IMPC	% Variación IMPC (desde el año 2000)
Diciembre	IV	1999	182,5		182,5	
Marzo	I	2000	187,1		187,1	2,52%
Marzo	I	2001	210,5		210,5	15,34%
Marzo	I	2002	247,6		247,6	35,67%
Marzo	I	2003	332,0		332,0	81,92%
Marzo	I	2004	410,2		410,2	124,77%
Marzo	I	2005	475,0		475,0	160,27%
Marzo	I	2006	532,7		532,7	191,89%
Marzo	I	2007	631,1		631,1	245,81%
Diciembre	IV	2007	753,0	100,0	753,0	312,60%
Marzo	I	2008		107,1	806,46	341,90%
Marzo	I	2009		137,2	1033,11	466,09%
Septiembre	III	2009		155,1	1167,9	539,95%
Marzo	I	2010		173,2	1304,19	614,62%
Mayo	II	2010		187,0	1408,1	671,56%
Mayo	I	2011		229,6	1728,88	847,33%
Septiembre	III	2011		250,9	1889,27	935,22%

Fuente: Elaboración propia, en base al BCV (2011).

Este resultado evidencia que a nivel de gasto promedio del venezolano, los índices de precios al consumidor han sufrido un incremento acumulado del 847,33% desde el mes de enero del año 2000 hasta el mes de mayo del 2011. Sin embargo, este indicador no fue suficiente para concluir algún efecto sobre el poder adquisitivo del venezolano promedio; en relación a esto último, fue necesario calcular la variación a nivel de ingreso, a fin de valorar finalmente quién ha sufrido el mayor nivel de incremento en los últimos once años.

2.- Un indicador de relación a nivel de ingresos, determinado por la variación porcentual del IRE, desde el año 2000 hasta el año 2011.

En el índice de remuneraciones, se tomaron en cuenta las recomendaciones que sobre la materia se encuentran contenidas en el Manual del Sistema de Cuentas Nacionales de la ONU y los documentos sobre las estadísticas de horas de trabajo de la OIT (2008). En este indicador, según el BCV (2011) los trabajadores se clasifican en asalariados y autónomos, los asalariados reciben pagos del empleador para remunerar el trabajo que aportan en un proceso productivo; mientras que los trabajadores autónomos son personas que trabajan por cuenta propia, devengan un ingreso mixto (excedente generado, luego de cubrir los costos e impuestos incurridos por desarrollar una actividad productiva, que contiene implícitamente un componente de sueldo y salario). De acuerdo con Webster (2000), el índice de remuneraciones se define como un indicador estadístico que mide el cambio promedio de los precios del factor trabajo que aportan los asalariados en un período determinado, con respecto a los precios en el año base.

En este sentido, la evolución de los índices de remuneraciones desde el año 2000 hasta el mes de mayo de 2011 fue el siguiente:

Cuadro 2. Evolución de los índices de remuneraciones desde el año 2000 hasta el mes de mayo de 2011

Mes	Trimestre	Año	IRE (base 1997)	% Variación IRE (desde 2000)	Poder adquisitivo 1era. perspectiva
Diciembre	IV	1999	189,7		
Marzo	I	2000	196,7	3,69%	1,2%
Marzo	I	2001	248,2	30,84%	15,5%
Marzo	I	2002	270,6	42,65%	7,0%
Marzo	I	2003	291,2	53,51%	-28,4%
Marzo	I	2004	343,9	81,29%	-43,5%
Marzo	I	2005	416,7	119,66%	-40,6%
Marzo	I	2006	502,4	164,84%	-27,1%
Marzo	I	2007	576,9	204,11%	-41,7%
Diciembre	IV	2007	691,9	264,73%	-47,9%
Marzo	I	2008	703,0	270,59%	-71,3%
Marzo	I	2009	862,1	354,45%	-111,6%
Septiembre	III	2009	1017,4	436,32%	-103,6%
Marzo	I	2010	1079,9	469,27%	-145,4%
Mayo	II	2010	1161,1	512,07%	-159,5%
Mayo	II	2011	1506,8	694,31%	
Septiembre	III	2011	No publicado	No publicado BCV	

Fuente: Elaboración propia en base al BCV (2011).

Este análisis evidencia, que a nivel del ingreso promedio del venezolano, los índices de remuneraciones han sufrido un incremento acumulado del 694,31% desde el mes de primer trimestre del año 2000 hasta el segundo trimestre del año 2011.

Comportamiento del poder adquisitivo del venezolano promedio en los 11 últimos años bajo la primera perspectiva

Hechas las consideraciones anteriores y revisando los resultados por trimestre, se puede evidenciar cómo el poder adquisitivo del venezolano promedio, ha mermado desde el primer trimestre del año 2000 hasta el segundo trimestre del año 2011.

Utilizando la fórmula 2.

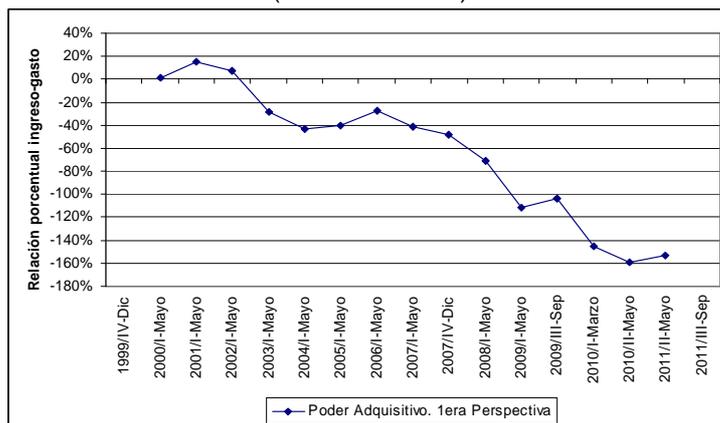
$$\frac{\text{Poder adquisitivo del año 2000 al año 2011} = 694,31\%}{847,33\%}$$

$$\text{Poder adquisitivo del año 2000 al año 2011} = 153,02\%$$

A partir de este resultado, se puede determinar que el poder adquisitivo arroja una contracción de 153 puntos porcentuales, lo que indica una clara caída del poder adquisitivo del venezolano promedio en los últimos once años, esto valorado bajo la primera perspectiva, la cual se fundamenta en el IRE.

Su evolución y comportamiento bajo esta primera perspectiva, se puede observar en el gráfico 1.

Gráfico 1. Poder adquisitivo del venezolano primera perspectiva (IRE vs inflación)



Fuente: Elaboración propia en base al BCV (2011).

Bajo esta primera perspectiva, por medio del gráfico 1 se aprecia la caída del poder adquisitivo del venezolano en función a la variación porcentual de la capacidad de ahorro, valorada según la fórmula 2.

EL PODER ADQUISITIVO DEL VENEZOLANO: SEGUNDA PERSPECTIVA

Poder adquisitivo del venezolano a nivel de salario mínimo, desde 2000 hasta 2011

Para poder valorar el poder adquisitivo del venezolano a nivel de salario mínimo, se debe utilizar un indicador especialmente calculado para cuantificar el porcentaje de incremento del salario mínimo desde el año 2000 hasta 2011.

Antes de calcular el indicador, es conveniente señalar que según Garver y Hansen (1953), un trabajador recibe un pago por los servicios prestados, lo mismo que el vendedor de cualquier artículo recibe un dinero por las cosas que ofrece a los compradores. Cuando la oferta de empleados es muy grande y la demanda de empleadores permanece constante, disminuyen los salarios; si por el contrario, la demanda de empleadores aumenta en un sector, sus salarios suben. La misma afirmación se aplica a los profesionales. El principio de la oferta y la demanda regula los ingresos.

Adicionalmente de acuerdo con Garver (1953), existe una diferencia entre la evolución de los precios de los artículos y los del trabajo, los cuales corresponden a una influencia relativa de la costumbre. Los precios de muchas clases de bienes responden lentamente a las variaciones de demanda y oferta, a causa de que, cuando se ha pagado un cierto precio durante algún tiempo, ni los compradores ni los vendedores piensan ofrecer o pedir algo diferente (bajo la ausencia de especulación). La tendencia es mucho más marcada cuando se trata de salarios. Indudablemente, esta tendencia es debida, en parte, a la noción ética por parte de patronos y obreros de que los últimos tienen derecho al salario que han recibido en el pasado, porque posiblemente es “justo y adecuado”.

En la República Bolivariana de Venezuela, para el mes de septiembre de 2011, la tasa de ocupación representó el 91,7% de la población económicamente activa, de los cuales 85% devengan un salario igual o inferior a 3 salarios mínimos (INE, 2011). En el cuadro 3 se presentan estos porcentajes.

Cuadro 3. Tasa de ocupación y porcentaje de trabajadores con ingresos de hasta 3 salarios mínimos

<i>Año</i>	<i>Tasa de Ocupación</i>	<i>Porcentaje de trabajadores que poseen un ingreso igual o inferior a 3 salarios mínimos</i>
2000	84,2%	80%
2011	91,7%	85%*

* El valor de 85% corresponde al valor más actualizado (2006) del porcentaje de trabajadores que poseen un ingreso igual o inferior a 3 salarios mínimos (OIT, 2008).

Fuente: INE (2011) y OIT (2008).

Esta segunda perspectiva es válida, ya que en la República Bolivariana de Venezuela, entre 80% (año 2000) y 85% (año 2006) de los asalariados obtienen ingresos iguales o inferiores a 3 salarios mínimos (OIT, 2008), (potenciado con un incremento de la tasa de ocupación de 84% a 91,7%). Los indicadores que se tomaron en cuenta fueron los siguientes:

1.- Un indicador de relación a nivel de gastos, determinado por la variación porcentual del IPC, desde el 2000 hasta el año 2011.

En esta perspectiva, el análisis efectuado a nivel de gastos continúa siendo la misma, fundamentada en los índices de precios al consumidor, los cuales se han desempeñado y evolucionado de forma significativa desde el año 2000 al 2011, expresando un crecimiento del 847,33%.

2.- Un indicador de relación a nivel de ingresos, determinado por la variación porcentual del salario mínimo del venezolano, desde el año 2000 hasta el año 2011.

En este aspecto, al considerar que un 85% de la sociedad venezolana devenga salarios inferiores o iguales a 3 salarios mínimos, el cual es decretado y controlado por el Ejecutivo Nacional, es factible analizar el estudio del poder adquisitivo del venezolano desde el punto de vista del salario mínimo a nivel de ingreso, evaluando y analizando su comportamiento en los últimos años y estableciendo el comparativo con los niveles de los gastos calculados a través de los índices de precios al consumidor. A continuación se presenta el cuadro 4 con los valores del salario mínimo y su porcentaje de variación hasta el 2011.

Cuadro 4. Valores del salario mínimo y su porcentaje de variación y segunda perspectiva del poder adquisitivo

Mes	Trimestre	Año	Salario Mínimo (BsF)	% Variación SM (año 2000)	Poder Adquisitivo. 2da Perspectiva
Diciembre	IV	1999	100,00		
Mayo	I	2000	120,00	20,0%	17,5%
Mayo	I	2001	144,00	44,0%	28,7%
Mayo	I	2002	158,40	58,4%	22,7%
Mayo	I	2003	190,08	90,1%	8,2%
Mayo	I	2004	247,10	147,1%	22,3%
Mayo	I	2005	321,24	221,2%	61,0%
Mayo	I	2006	512,54	412,5%	220,6%
Mayo	I	2007	614,79	514,8%	269,0%
Diciembre	IV	2007	614,79	514,8%	202,2%
Mayo	I	2008	799,00	699,0%	357,1%
Mayo	I	2009	879,00	779,0%	312,9%
Septiembre	III	2009	967,00	867,0%	327,1%
Marzo	I	2010	1.064,25	964,3%	349,6%
Mayo	II	2010	1.223,89	1.123,9%	452,3%
Mayo	II	2011	1.407,47	1.307,5%	460,1%
Septiembre	III	2011	1.548,21	1.448,2%	513,0%

Fuente: Elaboración propia en base al BCV (2011).

En los valores reflejados en la tabla 4, se puede observar cómo para el mes de mayo del año 2011, el salario mínimo ha registrado un incremento acumulado del 1307,50% respecto a lo devengado en el año 2000; esto sin mencionar el beneficio de los bonos de alimentación, el cual es un beneficio obligatorio adicional que debe cumplir toda compañía con más de veinte empleados, calculados a través de la unidad tributaria de Venezuela y cancelado a los trabajadores que devenguen hasta 3 salarios mínimos; cuya cantidad fluctuará mensualmente en función las jornadas laborales trabajadas.

Comportamiento del poder adquisitivo del venezolano promedio en los once últimos años, bajo la segunda perspectiva

Al considerar los resultados por trimestre, se puede observar cómo a través de la segunda perspectiva, el poder adquisitivo del venezolano promedio ha experimentado un crecimiento significativo en los últimos once años, desde el primer trimestre del año 2000 hasta el segundo trimestre del año 2011.

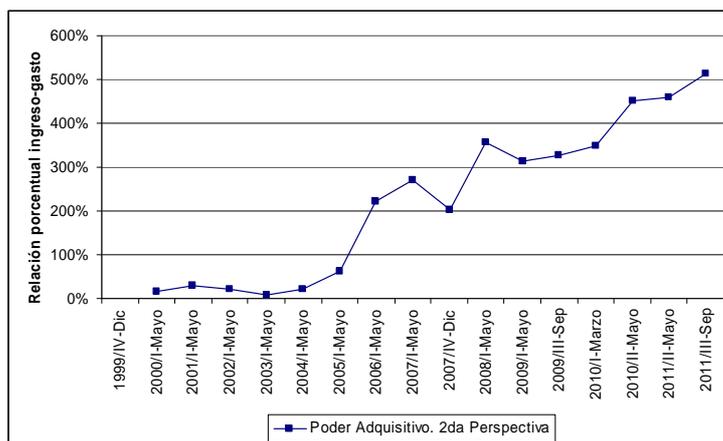
Utilizando la fórmula 2, el poder adquisitivo arroja un incremento importante, superior a 460 puntos porcentuales, lo indica un evidente incremento del mismo en los últimos once años, la cual se fundamenta en la evolución del salario mínimo del venezolano.

Poder adquisitivo de 2000 al 2011 = 1.307,50% - 847,33%

Poder adquisitivo de 2000 al 2011 = +460,14 %

Su evolución y comportamiento bajo esta segunda perspectiva, se puede apreciar a continuación en el gráfico 2.

Gráfico 2. Poder adquisitivo del venezolano, segunda perspectiva (salario mínimo vs inflación)



Fuente: Elaboración propia en base al BCV (2011).

Bajo esta segunda perspectiva, se observa un comportamiento incremental del poder adquisitivo del venezolano en función a la variación porcentual de la capacidad de ahorro, valorada según la Fórmula 2, afectando directamente sobre el análisis del 85% de los asalariados, que devengan un máximo de 3 salarios mínimos (OIT, 2011).

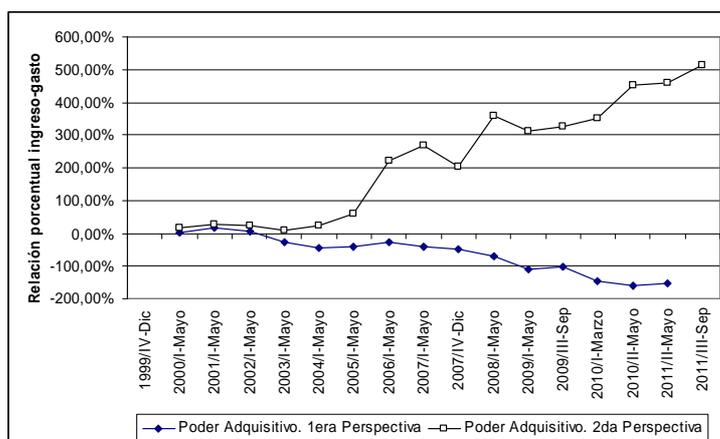
CONCLUSIONES

¿POR QUÉ ESTA DIFERENCIA ENTRE AMBAS PERSPECTIVAS?

Para poder explicar la diferencia entre ambas perspectivas a nivel de remuneración, es necesario explicar inicialmente la relevancia y consistencia entre los salarios mínimos y los salarios medios de una economía. En este sentido, según la (OIT, 2008) establece lo siguiente:

“Si bien no es posible establecer una relación óptima entre el salario mínimo y el medio, no hay que perder de vista que el salario mínimo debería cumplir el papel de piso de la escala salarial. Por lo tanto, si el salario mínimo es muy bajo, será irrelevante en la determinación de los salarios en las empresas. Por otro lado, si es muy alto será de muy difícil cumplimiento y perdería el rol de piso para pasar a ser el salario efectivo en el mejor de los casos”.

Gráfico 3. Poder adquisitivo del venezolano (capacidad de ahorro)



Fuente: Elaboración propia en base al BCV (2011).

Ambas perspectivas se fundamentan en indicadores calculados por salarios nominales, el cual corresponde al número de bolívars que un trabajador gana por hora o día. Estas conclusiones no pueden ser extensibles al salario real, ya que este último es definido por Hardy (1993: 100) como “la cantidad de bienes que el individuo puede comprar con el salario nominal”.

En este sentido, para el caso venezolano, el salario mínimo ha experimentado incrementos significativos de frecuencia anual, y en los dos últimos años

de frecuencia bianual; sin embargo, esta frecuencia de incremento no necesariamente es efectiva en los salarios superiores al salario mínimo, donde la discrepancia de los salarios entre el personal operativo y el estratégico se ha visto mermada en los últimos años, homogeneizando la variable de salarios medios, en comparación con el comportamiento manifestado en los alrededores del año 2000.

La primera perspectiva analiza el poder adquisitivo del venezolano desde el punto de vista del índice de remuneración, el cual ha sido calculado por el BCV, tomando en consideración la estructura profesional salarial de todos los asalariados a nivel nacional (oficiales y privados). Este indicador representa un promedio del comportamiento salarial en función al año base que es 1997, y es notoriamente influenciada por datos atípicos, los cuales pueden ser salarios muy altos o por el contrario, muy bajos. Una disminución sustancial de los salarios altos, explicaría por qué el índice de remuneración no ha crecido proporcionalmente al salario mínimo, el cual es reseñado en la segunda perspectiva.

Existe una clara diferencia según el comportamiento del índice de remuneración y el índice del salario mínimo, lo cual indica que mayoritariamente el incremento salarial experimentado se presente en los cargos donde se devenga salario mínimo, mientras que los otros salarios (superior al salario mínimo) han sufrido una desaceleración o inclusive un estancamiento, especialmente en aquellos cuyo nivel supera los 3 salarios mínimos.

Gráfico 4. Diferencia salarial del venezolano desde el año 2000 a 2011



Fuente: Elaboración propia.

En el gráfico 4 se puede observar cómo desde el año 2000 hasta el 2010 el salario mínimo ha sufrido un incremento de 964 puntos porcentuales, mientras los salarios altos (superior a 3 salarios mínimos) han sufrido una desaceleración, estancamiento y eventual deterioro, lo que origina que el salario medio determinado por el índice de remuneración sólo obtenga un incremento de 694,31 pun-

tos porcentuales en los últimos 11 años, el cual es notoriamente inferior al incremento del índice de precios al consumidor (847,33 puntos porcentuales).

En este sentido, los salarios actuales de los venezolanos representan una homogeneidad mayor para el año 2011, en comparación con su estructura del año 2000. Para el año 2000, la diferencia existente entre el salario mínimo y el salario alto (superior a 3 salarios mínimos), era definitivamente importante, impulsada principalmente por empresas, solicitando mano de obra calificada.

Sin embargo, para el año 2011, el salario mínimo manifestó un crecimiento importante de 1.307,5 puntos porcentuales, aunque los salarios altos (superior a 3 salarios mínimos) manifestaron una desaceleración e inclusive estancamiento. Esto origina que el salario promedio, valorado a través del índice de remuneración, tenga un crecimiento de solamente 694,3 puntos porcentuales, notoriamente inferior a la inflación, cuyo crecimiento fue de 847,3 puntos porcentuales en los últimos 11 años.

Esto indica un incremento en la homogeneidad salarial del venezolano, con tendencia u aproximación del salario promedio hacia el salario mínimo.

NOTAS ADICIONALES

Analizando ambas perspectivas del poder adquisitivo del venezolano desde el punto de vista del ahorro, se pueden evidenciar particularidades que demuestran el entorno actual de la economía venezolana, el cual presenta una disparidad a nivel de comportamiento salarial de los individuos según sus niveles y estratos sociales:

- Crecimiento salarial de los individuos de Estratos D y E en los últimos años.
- Desaceleración y estancamiento del poder adquisitivo los individuos de estratos sociales A, B y C en Venezuela, en los últimos años.
- Homogeneidad y equidad salarial de los asalariados.
- Homogeneidad salarial del poder adquisitivo de los venezolanos a nivel de capacidad de ahorro en los últimos años.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

BCV (2011), *Índice de precios al consumidor en la región capital y el índice nacional de precios al consumidor*, <http://www.bcv.gob.ve>, consulta: 25-10-2011.

— (2011), Indicadores económicos de IPC, INPC, IR, Evolución porcentual del salario mínimo, <http://www.bcv.gob.ve>, consulta: 25-10-2011.

— (2011), *Índice de remuneraciones*, <http://www.bcv.gob.ve>, consulta: 25-10-2011.

Bonilla, Josué (2009), “El salario mínimo en Venezuela: Algunas consideraciones generales”, *Revista Gaceta Laboral*, Vol.15, No. 1, Maracaibo.

Cáceres, Alfonso; Núñez, Linda; Rodríguez, Daysi (2007), “Un estudio del ingreso familiar a través del ahorro”, *Revista Venezolana de Análisis de Coyuntura*, Vol.13, No. 1, ene-jun, Caracas.

Collins Dictionary of Business (2006), http://www.credoreference.com/entry/collinsbus/purchasing_power, consulta: 15-10-2011.

De la Hoz, Betty ; Uzcátegui, Sigilfredo; Borges, Jesús (2008), “La inflación como factor distorsionante de la información financiera”, *Revista Venezolana de Gerencia*, Vol. 13, No. 44, Maracaibo.

Garver, Frederick y Hansen, Alvin (1953), *Principios de economía*, Aguilar, S.A. Madrid.

Hardy, José (1993), *Fundamentos de la teoría económica. Un Análisis de la política económica venezolana*, Panapo, Caracas.

Hernández, Roberto; Fernández, Carlos; Baptista, Pilar (2004), *Metodología de la investigación*, Mc Graw-Hill, Ciudad de México.

INE (2011), *Indicadores globales de la fuerza de trabajo*, <http://www.ine.gob.ve>, Consulta: 20-10-2011.

Maza, Domingo; González, Antonio (1992), *Tratado moderno de economía*, Panapo, Caracas.

Mochón, Francisco (1993), *Economía, teoría y política*, Mc Graw-Hill.

Mora, Carlos (2005), *El consumidor venezolano*, <http://www.gestiopolis.com/Canales4/mkt/veneconsu.htm>, consulta: 25-11-2011.

OIT (2008), *Evolución de los salarios en América Latina 1995-200*.

Pernaut, M. y Ortiz, E. (2008), *Introducción a la Teoría Económica*,

Samuelson, Paul y Nordhaus, William (2001), *Economía*, Mc Graw-Hill, Massachusetts.

Taylor, Alan y Taylor, Mark (2004), “The purchasing power parity debate”, *Journal of Economic Perspectives*, Vol. 18, No. 4, Barcelona.

Webster, Allen (2000), *Estadística aplicada a los negocios y a la economía*, Mc Graw-Hill, Bogotá.